



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(03 de Junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_533 del 2020

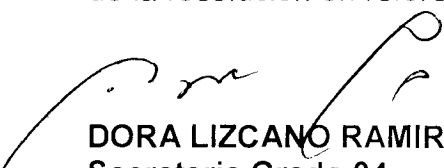
CODIGO DEL PREDIO: 010100860012000

CONTRIBUYENTES, ESPINEL ACEVEDO JOSE ANTONIO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 9514306

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección K 15 7 81

RECURSOS: Contra la resolución 2020_533 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

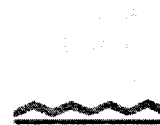

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 24 DIAS DEL MES DE Julio DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 12 / 2020 15 : 51

Fecha Prog. Entrega: 15 / 12 / 20



GUIA No. 2092778769

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	1	/ / /	
Desconocido			
2	2	/ / /	
Rehusado			
3	3	/ / /	
No reside			
No reclamado			
Dirección errada			
Otro (indicar cual)			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2092778769



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P. CREDITO	
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	
	K 15 7 81			
	Nombre: ESPINEL ACEVEDO JOSE ANTONIO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT:	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 000000	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,400.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,500.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-4DM-F-68 V.4

Destinatario de Transporte Licencia No. 905 de Marzo 5/2001 MANTO Licencia No. 177 de Sept. 2000

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL





NIT: 891.85.
CÓDIGO:
MGT-01-02- F-0.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO

SECCIÓN TERCERITARIA



No. 20201700076491
Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0
Des: no:
Remite: ADMINISTRADOR ORFEO
Anexos: . Folios: 1.

S.G.C.

VERSIÓN: 1

No.	533	Fecha:	7 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	ESPINEL ACEVEDO JOSE ANTONIO		
NIT o CC:	9514306		
Predio Numero:	010100860012000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 15 7 81		
DIRECCION DE COBRO	K 15 7 81		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, ESPINEL ACEVEDO JOSE ANTONIO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9514306 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010100860012000, ubicado en la Dirección K 15 7 81 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017	6	5,529,000	51,174	49,496	0	0	0	1,023	101,693
2018	6	5,786,000	52,710	34,279	0	0	0	1,054	88,043
TOTALES =>			103,884	83,775	0	0	0	2,077	189,676

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2020	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------	------------

Página 2 Resolución No. 533 del 7 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

2092778769



SERVIENTREGA S.A. N.º 0.512 330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Avenida Calle 6 No. 144-14 Atención al usuario
 www.servientrega.com 77020045 Bogotá D.C. 10045

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	
	País: COLOMBIA	email:

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOGAMOSO
 Omayra Montaña
 D.I./NIT. 860512330
 C.C. 35518830g
 SECRETARIA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTD DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
---	---	---	1	/	/	/	-----
---	---	---	2	/	/	/	-----
---	---	---	3	/	/	/	-----
---	---	---					-----
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE							

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2064174998

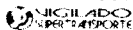


FECHA Y HORA DE ENTREGA

H. 10:45 AM

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 28 / 12 / 2020 14:

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2064174998

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
 País: COLOMBIA Cód. Postal:
 email:

Dice Contener: 2092778769

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transporte Licencia No 800 de Marzo 5/2001 MINITC. Artículo 8 No. 176 de Sept 7/2010

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL



1572875

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2092778769	Fecha de Envío	14	12	2020
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ESPINEL ACEVEDO JOSE ANTONIO K 15 7 81			
	Dirección	K 15 7 81	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ

Observaciones					
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución			
		14	12	2020	

Información del Documento movillado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	28	12	2020	14	55	2064174998
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2